

FERNANDO

HINESTROSA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO  
DE COLOMBIA Y PROFESOR DE LA MATERIA

TRATADO DE LAS

OBLIGACIONES

CONCEPTO, ESTRUCTURA, VICISITUDES

I

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

## CONTENIDO

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	31
PRESENTACIÓN	33
ABREVIATURAS	36
INTRODUCCIÓN	37
I. Nociones fundamentales	37
A. Precisión conceptual	37
B. Norma jurídica	38
C. Situación jurídica	40
D. Relación jurídica	41
E. Distintas clases de relaciones jurídicas	41
F. Actuación del derecho	42
II. Ubicación del derecho de obligaciones	44
III. Programa de la exposición	49
IV. Una anotación metodológica	50
PRIMERA PARTE	
CONCEPTO DE OBLIGACIÓN	51
CAPÍTULO ÚNICO	
CONCEPTO DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA	53
1. Definición	55
I. Elementos formativos de la obligación	57
2. Elementos de la obligación	57
3. Antecedentes	58
4. La definición de <i>obligatio</i>	60
5. De los deberes morales a la obligación	60
6. Del <i>nexum</i> a la <i>sponsio</i>	61
7. La <i>stipulatio</i>	63
8. <i>Debitum</i> y <i>actio</i>	63
9. De la responsabilidad personal a la patrimonial	65
10. La ejecución <i>in natura</i>	66
11. Patrimonialización de la obligación	67
SEGUNDA PARTE	
ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA	69
I. Débito y responsabilidad	71
12. Débito y responsabilidad	71
13. Responsabilidad del deudor	72

14.	Débito primario y débito secundario	77
15.	Tutela del derecho de crédito	79
16.	Responsabilidad limitada e ilimitada.	
	Responsabilidad sin débito personal	80
17.	Exposición del deudor incumplido	81
18.	Responsabilidad colateral	83
19.	Responsabilidad del fiador	85
20.	La responsabilidad en las garantías reales	86
21.	La efectividad de la garantía real	88
22.	Unidad patrimonial y limitación de la responsabilidad	89
23.	Beneficio de inventario	90
24.	Beneficio de separación	90
25.	Limitaciones legales del monto de la responsabilidad	91
26.	Circunscripción legal de la clase de daño resarcible	91
27.	Alteración del régimen de responsabilidad por estipulación particular	91
II.	Obligaciones naturales	92
28.	La llamada obligación natural	92
29.	Orígenes de la obligación natural	95
30.	Distintas explicaciones de la obligación natural	97
31.	Relevancia de la obligación natural	99
32.	Requisitos de la <i>soluti retentio</i>	100
33.	Pago de la obligación natural por un tercero y su extinción por otros modos	101
34.	Efectos de la obligación natural	102
35.	Hipótesis de obligaciones naturales. Tipicidad	103
36.	Presente y porvenir de la obligación natural	104
III.	Los sujetos de la obligación	105
37.	Sujetos de obligación	105
IV.	Objeto y contenido de la obligación	107
38.	Objeto y contenido de la obligación	107
V.	La prestación	108
39.	La prestación como objeto de la obligación	108
40.	Prestación “subjetiva” y prestación “objetiva”	109
41.	La prestación deber del deudor, ejecutable por un tercero	110
42.	El contenido como determinación de la prestación	111
43.	Integración del contenido de la obligación	111
44.	La buena fe como elemento integrador del contenido	112
45.	Deber de la prestación	113
46.	La prestación como un deber de colaboración	115
47.	Ejecución específica o por el subrogado pecuniario	115
VI.	Clases de prestación	118
48.	Obligaciones de <i>dare, facere, non facere</i> y <i>praestare</i>	118
VII.	Obligaciones de dar	121
49.	Obligaciones de dar	121

50.	Dar en sentido estricto y en sentido genérico	122
51.	Obligación de hacer la tradición	123
52.	Requisitos de la tradición	124
53.	La tradición de bienes sujetos a registro	126
54.	Formas de tradición-entrega	127
VIII.	Obligaciones de entregar	127
55.	Obligaciones de entregar	127
56.	Obligaciones de entregar cuerpo cierto	129
57.	El deber de custodia	130
58.	Los riesgos de la cosa debida	133
59.	Oportunidad del <i>casus</i> y sus consecuencias	134
60.	Culpa, diligencia, <i>casus</i>	135
61.	<i>Res perit venditoris</i>	136
62.	La variedad de regímenes de responsabilidad	137
63.	Alternativas para el acreedor	139
64.	Obligaciones de entregar géneros	139
65.	Género indefinido y género limitado	140
66.	Escogencia de los géneros	141
67.	Obligaciones de género y obligaciones alternativas	142
68.	Vicisitudes de los géneros	142
69.	El agotamiento del género	143
70.	Concentración de la prestación	143
71.	<i>Mora creditoris</i> y riesgo del género	144
72.	Ejecución forzada	144
IX.	Obligaciones pecuniarias	145
73.	Naturaleza de la obligación de dinero	145
74.	Importancia de las obligaciones pecuniarias	148
75.	Definición de moneda	149
76.	Funciones de la moneda	151
77.	La moneda como instrumento de cambio	152
78.	El dinero como unidad de cuenta	152
79.	El dinero como instrumento de pago	153
80.	La depreciación monetaria y reacciones frente a ella	154
81.	Composición del interés y corrección monetaria. El interés como compensación	156
82.	La obligación de dinero en los códigos	157
83.	Obligaciones de dinero (“ <i>valuta</i> ”) y obligaciones de valor	159
X.	Los intereses	164
84.	Noción y caracteres de los intereses	164
85.	Intereses remuneratorios e intereses moratorios	166
86.	Interés nominal e interés efectivo	166
87.	Interés nominal e interés real	170
88.	Regulación de los intereses	170
89.	Intereses durante el plazo	170

90.	Intereses legales compensatorios en el ordenamiento comercial	173
91.	Intereses en las condenas de la administración pública	174
92.	Intereses moratorios	175
93.	Intereses moratorios e indemnización de perjuicios	175
94.	Los artículos 883 y 884 del código de comercio	179
95.	Sustitución del artículo 883 y modificación del artículo 884 c. co.	180
96.	Sucesivas doctrinas de la Superintendencia en materia de intereses	183
97.	Posición de la casación civil en materia de intereses	184
98.	La prueba del interés bancario corriente	189
99.	Intervención del Estado para el reajuste de intereses	190
100.	Disimulación de intereses	191
101.	Articulación de la normatividad sobre intereses	192
102.	Intereses de obligaciones en moneda extranjera	194
103.	Anatocismo, interés compuesto, capitalización de intereses	196
104.	Las dos fuentes del anatocismo	199
105.	La capitalización de intereses presupone la presencia de una obligación de pagar intereses y la exigibilidad de estos	202
106.	Anatocismo en créditos de largo plazo	203
XI.	Obligaciones cobrables, transportables, remitibles	204
107.	Obligaciones reclamables (cobrables) y obligaciones “portables” (transportables, remitibles)	204
XII.	Obligaciones de hacer	209
108.	Obligaciones de hacer	209
109.	Importancia actual de las obligaciones de hacer	210
110.	Actividades profesionales y “riesgo del desarrollo”	211
111.	Personalización de la obra o del trabajo	213
112.	Coercibilidad de la obligación de hacer	214
113.	Ejecución <i>in natura</i>	217
114.	Ejecución directa de la obligación de celebrar un negocio jurídico	219
115.	Ejecución coactiva de la obligación de hacer	221
116.	Penas pecuniarias y otros apremios	222
117.	Los riesgos en la obligación de hacer	224
118.	Imposibilidad transitoria	224
119.	Ejecución imperfecta	225
120.	Obligación del hecho de un tercero	225
XIII.	Obligaciones de no hacer	226
121.	Obligaciones de no hacer	226
122.	Obligaciones negativas y deberes generales de abstención	227
123.	Obligaciones negativas y deberes de abstención frente a derecho real	229
124.	El tiempo en la obligación negativa	229
125.	Prueba del incumplimiento	230
126.	Tutela del acreedor de obligación negativa	231
127.	Ejecución específica de la obligación negativa	232
128.	La obligación de no hacer que se convierte en de hacer	234

129. Imposibilidad sobrevenida	234
130. Desarrollo actual de las obligaciones negativas	234
xiv. Obligaciones de medios y de resultado	235
131. Obligaciones de medios y obligaciones de resultado	235
132. No cumplimiento e incumplimiento	237
133. Supuestos de la responsabilidad	238
134. Inejecución de la prestación	241
135. Normatividad comparada	242
136. Diferencias	243
137. Cargas probatorias	249
138. Alcance de la clasificación	252
139. Obligación de suma de dinero y obligación de valor	256
xv. Obligaciones de garantía	256
140. Obligaciones de garantía	256
xvi. Obligaciones de seguridad	258
141. Obligaciones y prestaciones de seguridad	258
xvii. Obligaciones de ejecución instantánea, escalonada y sucesiva	260
142. Obligaciones de ejecución instantánea y de ejecución sucesiva	260
143. Prestación continuada	261
144. Terminación del contrato	261
145. Las restituciones en las obligaciones instantáneas y en las continuadas	262
146. Prestaciones escalonadas y de ejecución sucesiva	262
xviii. Recapitulación	263
147. Ejecución de la prestación	263
148. Exactitud de la prestación	264
149. Mora e incumplimiento	264
xix. El objeto de la obligación	266
150. Objeto del contrato, del negocio jurídico y de la obligación	266
151. Requisitos del objeto de la obligación	267
xx. Posibilidad de la prestación	268
152. Posibilidad física y posibilidad jurídica	268
153. Imposibilidad inicial y sobrevenida	269
154. Oportunidad de la imposibilidad inicial	270
155. Imposibilidad total y parcial	270
156. <i>Impossibilitas y difficultas</i>	271
157. Conocimiento o ignorancia de la imposibilidad	271
158. Deberes de lealtad del promitente	273
xxi. Existencia del objeto. Cosas futuras	273
159. Existencia del objeto	273
160. Disposición de cosas futuras	274
xxii. Licitud de la prestación	276
161. Licitud de la prestación	276
162. Orden público	277
163. Buenas costumbres	279

XXIII. Determinación de la prestación	281
164. Determinación de la prestación	281
165. Oportunidad de la determinación	281
166. Determinación suficiente	282
167. Determinación de las cosas	282
168. Determinación de los géneros	283
169. Determinación de la prestación de hacer	283
170. Determinación de la prestación negativa	284
171. Determinación ulterior <i>per relationem</i>	284
172. Determinación por un tercero	284
173. Falta del tercero	286
174. Determinación del precio por una de las partes	286
XXIV. Interés legítimo del acreedor y patrimonialidad de la prestación	287
175. La relación ha de corresponder a un interés socialmente reconocido y ser útil para el acreedor	287
176. Clases de interés	289
177. Vicisitudes del interés del acreedor	290
178. La prestación ha de ser apreciable en dinero	291
179. Prestación e interés del acreedor	292
180. Negociabilidad de la prestación	294
XXV. Derechos reales y derechos de crédito	295
181. Derecho de crédito y derecho real	295
182. Aproximaciones entre los dos derechos	297
183. Tutela del derecho de crédito	298
184. Acción directa contra el tercero responsable	298
XXVI. Obligaciones reales. Cargas reales	300
185. Obligación real o <i>propter rem</i>	300
186. Cargas reales	301
XXVII. Determinación de los sujetos	303
187. Los sujetos y el objeto de la obligación han de ser determinados	303
188. Determinación de los sujetos	304
XXVIII. El crédito es un derecho subjetivo	307
189. El crédito como derecho subjetivo	307
 TERCERA PARTE	
LAS OBLIGACIONES COMPLEJAS	309
 SECCIÓN PRIMERA	
OBLIGACIONES CON SUJETO PLURAL	309
190. La relación jurídica compleja	311
I. Obligaciones parciales, conjuntivas o dividuas	313
191. Obligaciones conjuntivas o dividuas	313
192. Efectos de la divisibilidad	314
193. Unitariedad del pago	315

ii.	Obligaciones indivisibles	316
	194. Obligaciones indivisibles	316
	195. Divisibilidad e indivisibilidad del objeto	317
	196. Cuándo es divisible el objeto	318
	197. División física y división intelectual	319
	198. Extensiones de la indivisibilidad	321
	199. Indivisibilidad de la garantía real	322
	200. Obligación de entregar cuerpo cierto	323
	201. Objeto cuya división sería nociva para el acreedor	323
	202. Indivisibilidad de la elección en las obligaciones alternativas	324
	203. Indivisibilidad de las prestaciones en negocios mercantiles	324
	204. Indivisibilidad objetiva y subjetiva	324
	205. Proyecciones de la indivisibilidad	325
	206. Límites del poder dispositivo de cada acreedor	326
	207. Conversión de la prestación indivisible en divisible	327
	208. La obligación de indemnizar perjuicios	327
	209. Relaciones internas	328
	210. Obligaciones indivisibles solidarias	328
	211. Indivisibilidad de la resolución por incumplimiento	329
iii.	Indivisibilidad <i>solutione tantum</i>	329
	212. Indivisibilidad <i>solutione tantum</i>	329
iv.	Obligaciones solidarias	332
	213. La solidaridad	332
	214. Solidaridad activa	332
	215. “Representación” mutua de los acreedores solidarios	333
	216. Relaciones externas entre acreedores y deudor	334
	217. Relaciones internas entre los acreedores	335
	218. Solidaridad pasiva	335
	219. Razón de ser de la solidaridad pasiva	337
	220. La formación de la figura de la solidaridad pasiva	337
	221. Unidad o pluralidad de relaciones	338
	222. La solidaridad pasiva en el derecho civil	339
	223. La solidaridad pasiva legal	340
	224. Función de la solidaridad pasiva	342
	225. La solidaridad pasiva entre las partes	343
	226. Renuncia de la solidaridad	343
	227. Efectos primarios de la solidaridad pasiva	344
	228. Efectos secundarios de la solidaridad	345
	229. La solidaridad, la cosa juzgada y la transacción	346
	230. Excepciones reales y personales del deudor demandado	351
	231. La compensación	352
	232. Posición de los herederos del deudor solidario	354
	233. Solidaridad pasiva e indemnización de perjuicios	355
	234. La responsabilidad <i>in solidum</i>	356
	235. Relaciones de los deudores entre sí	356

236. Subrogación del codeudor que pagó	357
237. Distribución de la deuda y del riesgo de insolvencia	358
V. Obligaciones de actividad conjunta	359
238. Obligaciones de actividad conjunta	359
239. Cumplimiento	359
240. Interés del acreedor	360
241. Cesión del crédito de prestación de actividad conjunta	360
242. Exposición de los deudores en caso de incumplimiento	360
243. Relaciones internas entre los varios deudores	361
244. Obligación negativa con sujeto pasivo plural	361
VI. Cotejo de las obligaciones subjetivamente plurales	362
245. Comparación entre las varias obligaciones subjetivamente colectivas	362

SECCIÓN SEGUNDA

OBLIGACIONES OBJETIVAMENTE COLECTIVAS	363
246. Generalidades	365
247. Complejidad de la prestación	366
I. Obligaciones de género	367
248. Obligaciones genéricas	367
II. Obligaciones alternativas	369
249. Obligaciones alternativas	369
250. Precisión de la figura	370
251. Obligaciones alternativas y obligaciones de género	370
252. Incumbencia del <i>ius eligendi</i>	371
253. Oportunidad de la elección y mora	371
254. Naturaleza jurídica del acto de elección	372
255. Pago por consignación de obligación alternativa	372
256. Selección y concentración de la prestación	373
257. Imposibilidad sobrevenida de prestación alternativa	373
258. Elección por parte del grupo	374
259. Elección por un tercero	374
260. Enajenación de objetos alternativamente debidos	375
III. Obligaciones facultativas	375
261. Obligaciones facultativas	375
262. Imposibilidad sobrevenida	377
263. Prevalencia de la obligación alternativa	377

CUARTA PARTE

VICISITUDES DE LA OBLIGACIÓN	379
------------------------------	-----

SECCIÓN PRIMERA

MODIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA	379
--	-----

Introducción	381
--------------	-----

264. Generalidades	381
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b>	
<b>MODIFICACIONES DE LA SITUACIÓN JURÍDICA</b>	383
265. Adquisición y pérdida de derechos	385
266. Adquisición originaria	385
267. La ocupación	386
268. La usucapión	386
269. Adquisición derivativa	388
270. Alcances de los diferentes títulos	389
271. Título universal y título singular	390
272. Pérdida de los derechos	391
273. Transmisión	391
274. Sucesión <i>mortis causa</i> y disolución de la persona jurídica	392
275. Cesación del derecho	392
276. Extinción	392
277. Renuncia	393
<b>CAPÍTULO SEGUNDO</b>	
<b>SUCESIÓN</b>	395
I. Sucesión en el crédito	397
278. Titularidad del crédito	397
279. El crédito como elemento patrimonial	397
280. Sucesión	400
II. Sucesión <i>mortis causa</i> en el crédito	401
281. Curaduría del ausente	401
282. Curaduría de la herencia yacente	401
283. Albaceazgo	402
284. Administración por los herederos	402
285. Intervención del cónyuge supérstite. Secuestro	403
286. Créditos hipotecarios	404
287. Legado de crédito	404
288. Partición de la herencia y asignación de los créditos	405
289. Cesión de crédito del difunto	405
III. Disolución, liquidación, transformación de personas jurídicas	406
290. Disolución y liquidación de personas jurídicas	406
291. Los sucesivos regímenes de atención a la crisis de la persona jurídica	407
292. Régimen de las sociedades vigiladas por la Superintendencia Bancaria	408
293. Transformación de las sociedades	408
294. Transmisión del crédito entre vivos	408
IV. Subrogación	409
295. Subrogación	409
296. Casos de subrogación	411
297. Pago por parte de acreedor de mejor derecho	411

298. Pago a acreedor hipotecario	412
299. Pago por parte del deudor solidario o del fiador	413
300. Pago por parte de heredero beneficiario	415
301. Pago por parte de tercero autorizado por el deudor	416
302. Subrogación a favor del prestamista	418
303. Otras hipótesis	418
304. Pago por parte del garante real	419
305. Pago por el legatario	419
306. Subrogación del deudor solidario que extinguió la deuda por medio distinto del pago	419
307. Subrogación a favor del poseedor que dejó de poseer	419
308. Subrogación a favor del asegurador	420
309. Subrogación a favor de quien erradamente pagó deuda ajena	422
310. Subrogación y cesión	422
311. Efectos de la subrogación	423
312. Subrogación parcial	424
313. Interrupción de la prescripción en caso de subrogación parcial	425
314. Tutela del tercero subrogado en crédito putativo	425
v. Cesión de crédito	425
315. Cesión como sinónimo de transferencia	425
316. Cesión de créditos	426
317. Naturaleza jurídica de la cesión	427
318. La cesión como negocio abstracto	427
319. La cesión es un negocio formal y real	428
320. Modalidades de la cesión	429
321. Créditos no cesibles	429
322. Cesión y apoderamiento para el cobro	430
323. Requisitos de la cesión entre las partes	430
324. Existencia, titularidad y disponibilidad del crédito	431
325. Responsabilidad del cedente	432
326. Cesión a título oneroso y a título gratuito	433
327. Exclusión de la responsabilidad	434
328. Inexistencia del crédito	434
329. Inexistencia de accesorios	436
330. Garantía de la efectividad del crédito	436
331. Pluralidad de cesiones	437
332. Cesión de crédito en pago o para el pago	437
333. Prohibición de cesión	438
334. Efectos de la cesión frente al deudor y a otros terceros	439
335. Cesión de crédito aparente	440
336. Oponibilidad de la cesión	441
337. Notificación de la cesión al deudor	441
338. Notificación en caso de pluralidad de deudores	442
339. Notificación por conducta concluyente	443

340.	Consecuencias de la falta de notificación al deudor	443
341.	Cesión parcial e igualdad de los varios cesionarios	444
342.	Cesión de créditos caucionados realmente	446
343.	“Cesión” de las garantías	447
344.	Derechos del deudor cedido	447
345.	Excepciones	448
346.	Oportunidad para la reserva de excepciones	449
347.	Excepciones reales y personales	450
348.	Cesión de pretensiones	450
349.	Cesión de crédito y pretensiones contractuales	451
350.	Cesión de universalidades	453
351.	Cesión fiduciaria	454
352.	Cesión para el cobro	456
353.	Cesión judicial de créditos	457
354.	<i>Cessio legis</i> del crédito	458
VI.	Cesión de créditos litigiosos	459
355.	Cesión de crédito en proceso	459
356.	Sucesión procesal	459
357.	Objeto de la cesión	460
358.	Trámite de la cesión	461
359.	El retracto litigioso	461
VII.	Usufructo, pignoración, anticresis del crédito	462
360.	Usufructo de crédito	462
361.	Pignoración de crédito	463
362.	Anticresis de crédito	464
VIII.	Endoso	465
363.	El endoso	465
364.	El título-valor	465
365.	Clases de títulos-valores y su negociación	466
366.	Naturaleza jurídica del endoso	467
367.	Caracteres del endoso	470
368.	Clases de endoso: en propiedad, en garantía, en procuración	471
369.	Oportunidad del endoso	472
370.	Responsabilidad del endosante	473
371.	El endoso respecto de terceros	473
372.	Tutela del título-valor	474
373.	La acción cambiaria	475
374.	Excepciones reales	475
375.	Excepciones personales	476
376.	Posición del tenedor actual	476
377.	Situación de quien canceló la obligación	476
378.	Cesión y endoso	477
IX.	Diputación y delegación activa	478
379.	Diputación	478
380.	Delegación activa	478

CAPÍTULO TERCERO	
SUCESIÓN EN LA DEUDA	481
381. Generalidades	483
I. Sucesión <i>mortis causa</i>	484
382. La sucesión <i>mortis causa</i> en la deuda	484
383. Responsabilidad del heredero	485
384. Administración de la herencia	486
385. Medidas cautelares	487
386. Albaceazgo	487
387. Curaduría de la herencia yacente	488
388. Administración por los herederos	488
389. Participación del cónyuge sobreviviente en la administración	489
390. Administración por secuestro	489
391. Opciones de los acreedores hereditarios	489
392. Provisión para el pago de las deudas pendientes	491
393. Los procesos ejecutivos	493
394. El beneficio de separación	493
395. Responsabilidad del legatario	494
II. Disolución, liquidación, transformación de la persona jurídica	495
396. Designación y funciones del liquidador	495
397. Responsabilidad del liquidador y de los socios	496
398. Transformación de la sociedad	496
399. Fusión de sociedades	497
400. Escisión de sociedades	498
401. Crisis de la sociedad. Antecedentes	498
402. Cambio de régimen: Ley 222 de 1995. El concordato	499
403. “Liquidación obligatoria”	499
404. Concordato y liquidación obligatoria de otras personas	500
405. “Reestructuración de la empresa”	501
III. Enajenación de establecimiento de comercio	501
406. Enajenación de establecimiento de comercio	501
IV. Asunción de deuda	503
407. Asunción de deuda	503
V. La delegación	505
408. Rasgos básicos	505
409. Delegación activa y pasiva	507
VI. Delegación pasiva	508
410. Generalidades	508
411. Naturaleza jurídica de la delegación pasiva	509
412. Delegación y novación	510
413. Los tres sujetos de la delegación	511
414. Excepciones del delegado	512
415. Relaciones entre delegante y delegado	513
416. Asunción de compromiso de pago	513
417. Delegación y estipulación en favor de tercero	514

VII. Expromisión, adpromisión	516
418. Expromisión. Adpromisión	516
419. Expromisión y delegación, delegación pura y delegación	518
420. Efectos de la asunción de deuda	519
421. Asunción liberatoria	520
422. Responsabilidad del deudor anterior	521
423. Asunción cumulativa o concurrente	522
CAPÍTULO CUARTO	
CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIONES CORRELATIVAS	523
424. Planteamiento general	525
425. La figura de la cesión de contrato	527
426. Prohibición de ceder el contrato	529
427. Consentimiento del contratante cedido	530
428. Cesión de contrato y sub-contrato	531
429. El co-contrato	532
430. Disciplina legal de la cesión de contrato	532
431. El consentimiento del contratante cedido	533
432. Forma de la cesión	535
433. Responsabilidad del cedente para con el cesionario	536
434. Responsabilidad del cedente para con el contratante cedido	536
435. Transmisión de garantías	537
436. Reservas del contratante cedido	537
437. Excepciones del contratante cedido	537
438. Comentarios	538
CAPÍTULO QUINTO	
MODIFICACIONES DEL OBJETO Y DEL CONTENIDO	539
439. Modificaciones del objeto	541
440. Conversión del objeto	541
441. Modificaciones del contenido	543
SECCIÓN SEGUNDA	
EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA. MODOS DE EXTINCIÓN	545
Introducción	547
442. La obligación como un proceso	547
443. Clasificación de los modos extintivos	548
LA SATISFACCIÓN DEL ACREEDOR	551
CAPÍTULO PRIMERO	
CUMPLIMIENTO	553
444. Deberes de comportamiento del deudor y de colaboración del acreedor	555
445. Protección del deudor	558

446.	Cláusula general de corrección y buena fe	560
447.	Deberes de colaboración del acreedor	561
448.	Tutela del deudor diligente	562
449.	Extinción de la obligación por no concurrencia del acreedor	563
I.	Pago	566
450.	El pago	566
451.	Acepciones de “pago”	567
452.	Naturaleza jurídica del pago	568
453.	El pago entendido como “convención” entre acreedor y deudor	570
454.	Teorías sobre el aspecto subjetivo del pago	571
II.	Quién debe pagar, quién puede pagar	571
455.	Quién debe hacer el pago; quién puede hacerlo	571
456.	Quién se entiende por “deudor”	572
457.	Legitimación para hacer el pago	572
458.	Requisitos de validez del pago de obligación de dar-entregar	573
459.	Sustitución del <i>solvens</i>	574
460.	Prestación de sustituto aceptado por el acreedor	576
461.	Prestación de tercero exigida por el acreedor	576
462.	Prestaciones que demandan el concurso de terceros	576
III.	Pago por un tercero	577
463.	Pago por un tercero	577
464.	El pago por tercero en el código civil	578
465.	Pago con la anuencia del deudor	578
466.	Pago sin el asentimiento del deudor	578
467.	Pago a contrariedad del deudor	579
468.	Requisitos del pago del tercero	579
IV.	A quién debe hacerse el pago	580
469.	A quién debe hacerse el pago	580
470.	Legitimación del <i>accipiens</i>	581
471.	Existencia y suficiencia del poder	582
472.	Identificación del acreedor actual	582
473.	Capacidad del <i>accipiens</i>	583
474.	Pago de créditos embargados	584
475.	Pago al acreedor en crisis	585
476.	Representación del acreedor	586
477.	Designación contractual de tercero receptor	587
478.	Capacidad del apoderado	588
479.	Acreedor aparente	588
480.	Ratificación del pago hecho a <i>accipiens</i> no legitimado	591
481.	Sucesión del <i>accipiens</i> por el acreedor	591
482.	Pago benéfico para el acreedor	591
483.	Pago a los acreedores del acreedor	592
V.	Oportunidad del pago	593
484.	El tiempo en las distintas clases de obligaciones	593
485.	Determinación de la oportunidad	594

486.	Determinación legal de la oportunidad	597
487.	Obligaciones de ejecución inmediata y de ejecución diferida	598
488.	Término esencial	598
489.	Obligaciones de ejecución instantánea y de ejecución continuada o periódica	599
490.	Posibilidad y exigibilidad del pago	599
491.	Rechazo del pago anticipado	600
492.	Obligaciones condicionales	601
493.	Exigibilidad y mora	602
494.	Mora <i>ex persona</i> y mora <i>ex re</i>	602
495.	Exigibilidad	605
496.	Exigibilidad anticipada	606
497.	Mora por declaración o comportamiento del deudor, o por imposibilidad suya de cumplir en tiempo	607
498.	Medidas conservatorias	608
499.	<i>Mora debitoris</i>	609
500.	Presupuestos de la mora	610
vi.	Lugar del pago	611
501.	Dónde debe hacerse el pago	611
502.	Concepto de lugar	612
503.	Criterios para la determinación del lugar	612
504.	Lugar de la entrega	613
505.	Reglas de los códigos civil y de comercio sobre el lugar de la entrega	614
506.	Domicilio	617
507.	Cambio de domicilio en el entretanto	618
508.	Lugar de cumplimiento y foro competente	618
vii.	Qué se debe pagar, cómo se debe pagar	619
509.	Qué y cómo debe pagarse	619
510.	Obligaciones de dar-entregar	620
511.	Perecimiento y deterioro del cuerpo cierto	621
512.	Aumentos y mejoras de la cosa	622
513.	Entrega de bienes de género	622
514.	Unitariedad del pago	623
515.	Plenitud del pago	624
516.	Pago de obligaciones a plazos, sucesivas o escalonadas	624
517.	Obligaciones de hacer	625
518.	Obligaciones negativas	625
viii.	Pago de obligaciones pecuniarias	626
519.	El pago de las obligaciones pecuniarias	626
520.	Medios de pago	626
521.	Pago con cheques y otros medios	627
522.	La tarjeta de crédito	630
523.	Tarjeta de débito	631
524.	Tarjeta cargada	631

525.	Otros medios electrónicos de pago	632
526.	Moneda de pago	633
527.	Mecanismos de protección frente al envejecimiento de la moneda	634
528.	Cláusulas de estabilidad monetaria	634
529.	Indización y actualización. Corrección monetaria	634
530.	La corrección monetaria en la jurisprudencia de la Corte Suprema	635
531.	Obligaciones en moneda extranjera	655
IX.	Expensas y gastos del pago	656
532.	Gastos del pago	656
533.	Costas judiciales	657
X.	Imputación del pago	657
534.	Imputación del pago	657
535.	Oportunidad de la imputación	658
536.	Prueba de la imputación	659
537.	Reglas de la imputación	659
XI.	Prueba del pago	661
538.	Prueba del pago	661
539.	Libertad y restricción probatoria	662
540.	Derecho al recibo	663
541.	Impugnación del recibo	663
542.	Presunción de pago de intereses	664
543.	Prueba de los pagos periódicos	664
544.	Prueba de la imputación del pago	664
XII.	Pago por consignación	665
545.	Pago por consignación	665
546.	Deber de colaboración del acreedor y <i>mora creditoris</i>	665
547.	Constitución del acreedor en mora	666
548.	Oferta, consignación y <i>mora creditoris</i>	667
549.	Ofrecimiento de la cosa	668
550.	Oferta real y oferta no formal	670
551.	El proceso de “pago por consignación”	671
552.	El trámite procesal	672
553.	Oferta y pago por consignación de parte de tercero	674
XIII.	Pago con cesión de bienes	674
554.	El riesgo de no cumplimiento y el deber de lealtad del deudor	674
555.	La figura de la “cesión de bienes”	676
556.	Particularidades de la “cesión”	676
557.	Trámite judicial	677
558.	Presupuestos de la “cesión”	678
559.	Imperatividad de la cesión	678
560.	Efectos de la “cesión de bienes”	679
561.	El concordato	680
XIV.	Pago con beneficio de competencia	682
562.	Pago con beneficio de competencia	682

xv. Pago en condiciones de apremio del deudor. Prelación de créditos	684
563. Ejecuciones singulares, con o sin acción real, y ejecuciones universales	684
564. Reducción de las obligaciones específicas a pecuniarias	685
565. Proporcionalidad y privilegio	686
566. Orden del pago	687
567. Clases de créditos	687
568. Primera clase	688
569. Segunda clase	688
570. Tercera clase	689
571. Cuarta clase	690
xvi. Efectos del pago	691
572. Efectos del pago	691

CAPÍTULO SEGUNDO

PRESTACIÓN EN LUGAR DE CUMPLIMIENTO. DACIÓN EN PAGO Y DACIÓN

PARA EL PAGO	693
573. Prestación en lugar de cumplimiento	695
574. El <i>aliud pro alio solvere</i>	695
575. Acuerdo y tradición	696
576. Requisitos de validez de la dación	696
577. Antecedentes de la figura	697
578. Garantías del tradente	698
579. Efectos extintivos	698
580. Dación en pago y novación	699
581. Resolución o saneamiento	700
582. Riesgos de la cosa	700
583. Revocación de la dación fraudulenta	700
584. La dación en pago en el ordenamiento	701
585. Naturaleza jurídica de la dación en pago	701
586. Lesión en la dación en pago	702
587. La entrega de títulos-valores para el pago de obligaciones	703
588. Dación en pago forzada o necesaria	706
589. Dación en pago y figuras próximas a ella	707
590. Prestación en lugar de cumplimiento y novación	707

OTROS MODOS EXTINTIVOS DE LA OBLIGACIÓN 709

CAPÍTULO PRIMERO

LA NOVACIÓN	711
591. Antecedentes	713
592. Disciplina legal de la novación	715
593. El régimen del código civil	716
594. Ampliación del plazo	718
595. Requisitos de la novación	719
596. El <i>animus novandi</i>	719

597. El <i>animus novandi</i> en el cambio de deudor	721
598. Extinción y reserva de las garantías	723
599. Conclusiones	726
CAPÍTULO SEGUNDO	
LA TRANSACCIÓN	727
600. La transacción	729
601. Formas de solución del litigio	730
602. Caracteres de la transacción	731
603. La reciprocidad de concesiones	733
604. Requisitos generales	736
605. Capacidad	737
606. Transigibilidad del interés litigioso	737
607. Forma	738
608. Vicios de la voluntad	739
609. Efecto extintivo de la obligación	740
610. Transacción y novación	741
611. Homologación judicial de la transacción de la <i>litis</i>	743
CAPÍTULO TERCERO	
LA REMISIÓN	745
612. De la remisión o condonación	747
613. Identidad de la figura	747
614. Naturaleza jurídica y requisitos de la remisión	748
615. ¿Acto unilateral o bilateral?	749
616. Rechazo de la remisión	751
617. Requisitos	752
618. Remisión de la deuda y de sus cauciones	754
619. Formas de remisión	754
620. Impugnación de la remisión	754
621. Remisión forzada	755
CAPÍTULO CUARTO	
LA CONFUSIÓN	757
622. La confusión	759
623. Efectos de la confusión	761
624. Ineficacia de la confusión	761
CAPÍTULO QUINTO	
LA IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	765
625. ¿Qué es lo que debe el deudor?	767
626. El <i>factum debitoris</i>	768
627. Responsabilidad del deudor por sus dependientes y auxiliares	770
628. Imposibilidad sobrevenida	771
629. Noción de imposibilidad	775

630. Imposibilidad física e imposibilidad jurídica	776
631. Imposibilidad transitoria e imposibilidad definitiva	776
632. Imposibilidad total y parcial	777
633. Imposibilidad y dificultad	778
634. Caracteres de la imposibilidad	779
635. Caracteres del <i>casus</i>	779
636. Fuerza mayor y caso fortuito	782
637. Acontecimiento imprevisible e irresistible	783
638. Intervención de tercero	784
639. Culpa del acreedor	785
640. El daño evitable. El daño agravado	787
641. Concurrencia de causas	788
642. Imposibilidad de la prestación de dar-entregar	789
643. Pérdida del cuerpo cierto	789
644. Pérdida durante la mora del deudor	790
645. Pérdida durante la mora <i>accipiendi</i>	791
646. Acción del acreedor contra el tercero responsable de la imposibilidad	791
647. Recuperación posterior de la cosa perdida	792
648. Imposibilidad por pérdida imputable al deudor ignorante de la obligación	792
649. Pérdida del género limitado	792
650. Imposibilidad de obligaciones de hacer	792
651. Imposibilidad de obligación de no hacer	794
652. Imposibilidad sobrevenida y la prestación correlativa	794

#### CAPÍTULO SEXTO

LA COMPENSACIÓN	797
653. Generalidades	799
654. Historia	800
655. Disciplina legal de la compensación	802
656. Compensación voluntaria	803
657. Compensación facultativa	803
658. <i>Pactum de compensando</i>	803
659. Compensación legal	804
660. <i>Ipsa iure</i> , pero no <i>sine facto hominis</i>	805
661. La compensación legal opera <i>per ministerium iudicis</i>	806
662. Alegación de la compensación	807
663. Naturaleza jurídica del acto de invocación	808
664. La intervención del juez	809
665. Requisitos de la compensación	809
666. Reciprocidad actual de las deudas	810
667. Homogeneidad de las prestaciones	811
668. Liquidez y exigibilidad de las obligaciones	812
669. Compensación total o parcial	814

670. Compensación y terceros	814
671. Deudas no compensables	814
672. Exclusión de la compensación por disposición particular	815
673. Renuncia a la compensación	815
674. Pluralidad de deudas compensables	815
675. Compensación y lugar del pago	816
676. Efectos de la compensación	816
677. Compensación y prescripción	817
678. Compensación y obligación natural	817
679. Pago de deuda compensada	817
680. Desistimiento de la compensación	817

## CAPÍTULO SÉPTIMO

## LA PRESCRIPCIÓN

	819
681. Precisión conceptual	821
682. Derecho y acciones imprescriptibles	823
683. Razón de ser de la prescripción	824
684. Modificaciones al régimen de la prescripción	825
685. Objeto de la prescripción	828
686. Legitimación para hacer valer la prescripción	830
687. Funcionamiento de la prescripción	831
688. La prescripción como excepción previa	833
689. <i>Ipso iure</i> u <i>ope exceptionis</i>	834
690. Iniciación del cómputo del tiempo	836
691. Suspensión	839
692. Tiempo máximo de suspensión	842
693. Divisibilidad de la suspensión	842
694. Suspensión por crisis del acreedor	842
695. Suspensión por imposibilidad actual de ejercer el derecho	843
696. Interrupción	845
697. Interrupción natural	845
698. Reconocimiento parcial de la deuda	847
699. Interrupción civil	847
700. Interrupción por demanda	848
701. No interrupción y donación	850
702. Quién puede interrumpir una prescripción	850
703. Interrupción en caso de pluralidad de sujetos activos o pasivos	851
704. Efectos de la interrupción	852
705. Renuncia	852
706. Oportunidad	853
707. Naturaleza y requisitos de la renuncia	853
708. Renuncia y pluralidad de acreedores o de deudores	855
709. Clases de prescripción extintiva	855
710. Acción ejecutiva y acción ordinaria	855
711. Prescripciones “especiales”	856
712. Prescripciones de corto tiempo	858

713. Prescripción de la acción indemnizatoria	859
714. Los términos	861
715. Modificación de los términos por disposición particular	862
716. Tendencias	865
717. La prescripción en la reforma del BGB	866
718. La caducidad	868
719. La caducidad negocial	872
<b>MODOS EXTINTIVOS PROPIOS DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIALES</b>	<b>873</b>
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b>	
<b>EL ACUERDO DISOLUTORIO Y LA DETERMINACIÓN UNILATERAL</b>	<b>875</b>
720. Del mutuo disentimiento (“distracto”) y la revocación	877
721. Mutuo disenso (“distracto”) por conducta concluyente en los contratos “bilaterales”	879
<b>CAPÍTULO SEGUNDO</b>	
<b>TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LARGA DURACIÓN POR EL ADVENIMIENTO DE CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDEN LA REALIZACIÓN DE SU FUNCIÓN O SU FINALIDAD</b>	<b>883</b>
722. Terminación de los contratos de larga duración	885
<b>CAPÍTULO TERCERO</b>	
<b>ADVENIMIENTO DE LA CONDICIÓN Y EXPIRACIÓN DEL PLAZO</b>	<b>887</b>
723. Cumplimiento e incumplimiento de la condición	889
724. Condición	890
725. Expiración del plazo consuntivo	891
<b>CAPÍTULO CUARTO</b>	
<b>NULIDAD, RESCISIÓN, TERMINACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	<b>893</b>
726. Invalidez del negocio obligatorio	895
727. Rescisión del negocio lesivo	896
728. Terminación del contrato por excesiva onerosidad sobrevenida	897
<b>CAPÍTULO QUINTO</b>	
<b>DESAPARICIÓN DEL INTERÉS DEL ACREEDOR</b>	<b>899</b>
729. Extinción del interés del acreedor	901
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>903</b>
I. Obras generales de derecho civil	903
II. Obras sobre obligaciones en particular	907
<b>ÍNDICE ONOMÁSTICO</b>	<b>919</b>
<b>ÍNDICE DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA</b>	<b>931</b>
<b>ÍNDICE TEMÁTICO</b>	<b>969</b>